

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, Diputada por la provincia de Cádiz , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Debido a que la demarcación del río Guadalquivir es muy amplia y con muchas vías de escape, el aumento constante de la delincuencia vinculada al delito de narcotráfico está provocando que sea necesaria la presencia constante de patrulleras del Servicio Marítimo de la Guardia Civil de Cádiz en esta zona. Ello provoca a su vez, que otras zonas de la demarcación, no menos importantes, se encuentren en muchas ocasiones no atendidas adecuadamente.

Por la razón antes expuesta,

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Interior crear un Destacamento del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en el río Guadalquivir?
- En caso afirmativo, ¿en qué fecha tiene prevista la creación de dicho Destacamento?
- En caso de no considerar necesaria dicha creación, ¿Cuáles serían las razones consideradas por el Ministerio de Interior para no proceder a la misma?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA